

DECRETO PRESIDENCIAL No. 19595

HERNAN SILES ZUAZO

CONSIDERANDO:

Que el Lic. José Ortiz Mercado Ministro de Defensa Nacional, debe ausentarse del país, con el objeto de suscribir con la firma francesa Sopha Developpements, los términos, alcances y condiciones del protocolo a suscribirse de un monto con destino al equipamiento del Hospital Militar.

Que para no interrumpir las actividades administrativas del citado portafolio de Estado, es necesario designar al Ministro interino.

DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO. Designase Ministro interino de Defensa Nacional, al señor Lic. Arturo Núñez del Prado, Ministro de Planeamiento y Coordinación, mientras dure la ausencia del titular.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los trece días del mes de junio de mil novecientos ochenta y tres años

FDO. HERNÁN SILES ZUAZO, Horacio Torres Guzmán.